UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

Nota UOC Nº 156/2017

C.U., San Lorenzo, 04 de Julio de 2017.

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La que suscribe, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 16/2017 - ID Nº 323980 - "PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS NACIONALES" con Contrato Abierto Plurianual**, a los efectos dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 2238/2014 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto en los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley Nº 2051/03 y se Derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009, Nº 806/2009" y Nº 1869/2011, y manifestar cuanto sigue:

Que, se procede a aplicar la Modalidad de Contrato Abierto con indicación de montos mínimos y máximos en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de realizar publicaciones en periódicos y emisoras radiales del país, ya sea para promocionar cursos, seminarios, inicio de clases de las carreras, inscripciones, invitaciones para actos de graduación, exequias, etc.

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular del servicio requerido, le resulta imposible determinar con exactitud la cantidad de publicaciones, que se realizarán a lo largo del año y el momento exacto en que los mismos serán requeridos.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

P/A

C.P. Lincy Villalba Giménez
Jefa de Llamados
UOC - FIUNA

LIC. ROBERTO MARÍA ACOSTA
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE INGENIERÍA